

**SINDICATO
DE INQUILINAS
E INQUILINOS
DE MADRID**

Buenos días, A la atención de (NOMBRE ARRENDADOR)

Mi nombre es, mayor de edad, con DNI/NIE, arrendataria del inmueble ubicado en, en virtud de contrato firmado en fecha/...../.....

El próximo día finalizaría el contrato de alquiler, pero ante la situación de excepcionalidad provocada por la pandemia de covid-19, por la presente comunico que me acojo a la prórroga de 6 meses de los contratos establecida en el artículo 2 del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, en su última modificación establecida por el reciente Real Decreto-Ley 21/2021, de 26 de octubre:

«Artículo 2. Prórroga extraordinaria de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual.

*En los contratos de arrendamiento de vivienda habitual sujetos a la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, en los que, **dentro del periodo comprendido desde la entrada en vigor de este real decreto-ley y hasta el 28 de febrero de 2022**, finalice el periodo de prórroga obligatoria previsto en el artículo 9.1, o el periodo de prórroga tácita previsto en el artículo 10.1, ambos artículos de la referida Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, **podrá aplicarse, previa solicitud del arrendatario, una prórroga extraordinaria del plazo del contrato de arrendamiento por un periodo máximo de seis meses, durante los cuales se seguirán aplicando los términos y condiciones establecidos para el contrato en vigor**. Esta solicitud de prórroga extraordinaria deberá ser aceptada por el arrendador, salvo que se hayan fijado otros términos o condiciones por acuerdo entre las partes, o en el caso de que el arrendador haya comunicado en los plazos y condiciones establecidos en el artículo 9.3 de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, la necesidad de ocupar la vivienda arrendada para destinarla a vivienda permanente para sí o sus familiares en primer grado de consanguinidad o por adopción o para su cónyuge en los supuestos de sentencia firme de separación, divorcio o nulidad matrimonial.»*

Por lo expuesto, **me acojo a la prórroga legalmente establecida, lo cual se comunica a todos los efectos mediante la presente.**

Atentamente.

Firmado: